

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA
SERVICIO DE SANITIZACIÓN TESSFP
FIRMA DE CONTRATO NO. TESSFP-CPS-004-2021

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 19 DE MARZO DE 2021.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
I.C. MARIA LUISA LÓPEZ MONTOYA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
ALEJANDRO MENDIOLA RETANA	PROPIETARIO	

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO ASISTE MEDIANTE OFICIO NO. 21801001020000L/038/2021		

UNIDAD ADMINISTRATIVA



L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

MINUTA DE VISITA

Siendo las diez horas del día 19 del mes de marzo del año en curso, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la I.C. María Luisa López Montoya, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales adscrita a la Subdirección de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número 1244350 (Anexo 1) y adscrita(s) al TESSFP; el C. Alejandro Mendiola Retana, como persona física, quien se identifica con INE 5416085023115 (Anexo 2) y no contando con representante de Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será para la firma de contrato de la Adquisición Directa del procedimiento bajo el contrato no. TESSFP-CPS-004-2021 para la contratación del servicio de sanitización a los bienes inmuebles del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento número: TESSFP-CPS-004-2021.

Mediante oficio número 210C2201000600L/046/2021 de fecha 16 de marzo de 2021, (Anexo 3) la L.A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para testificar el desahogo de la presente visita.

Mediante oficio número 21801001020000L/038/2021 de fecha 16 de marzo de 2021, (Anexo 4) la Mtra. Marcela Hernández Contreras, en su carácter de Directora de Control y Evaluación “A-II”, quien comunica que, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19), no cuenta con personal disponible para cubrir la convocatoria, por tanto, excusa su participación a dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

HECHOS

Al inicio de la visita la I.C. María Luisa López Montoya, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (**Anexo 5**).

Enseguida la C. I.C. María Luisa López Montoya mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma de contrato de la Adquisición Directa del procedimiento bajo el contrato no. TESSFP-CPS-004-2021 para la contratación del servicio de sanitización a los bienes inmuebles del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará la firma de contrato de la Adquisición Directa del procedimiento bajo el contrato no. TESSFP-CPS-004-2021 para la contratación del servicio de sanitización a los bienes inmuebles del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la I.C. María Luisa López Montoya, les informó a los licitantes, los CC. Alejandro Mendiola Retana, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos. No habiendo comentarios por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

C. María Luisa López Montoya
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas

C. Alejandro Mendiola Retana
Propietario

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 19 de marzo de 2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO